

Sobre la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad del 22/3/2023

Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, te ofrecemos la siguiente información relativa a la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad, que hemos celebrado el día 22 de marzo de 2023 y en la que hemos tratado el acuerdo de desconvocatoria de la huelga de médicos de AP, así como la OPE 2023 del SERMAS:

La premura para negociar algunos asuntos debido al final de la legislatura ha provocado que la Mesa Sectorial se reúna con carácter extraordinario para cerrar lo antes posible:

OPE 2023 SERMAS

La D.G. de RRHH ha presentado su propuesta de un total de **6763 plazas** para personal estatutario. Esta cifra incluye, además del 120% de la Tasa de Reposición ordinaria que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado para sectores prioritarios, la tasa específica incluida en el art. 20.4 de esta Ley que asciende a 4264 plazas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y desde el resto de organizaciones estudiaremos la propuesta y nos hemos emplazado a una reunión para cerrar este asunto el próximo viernes o lunes.

ACUERDO DESCONVOCATORIA DE HUELGA DE MÉDICOS DE AP

La DG de RRHH ha expuesto a la Mesa los puntos contenidos en el acuerdo firmado con el comité de huelga para la desconvocatoria de la huelga de médicos de AP, dejando claro que, debido a que los puntos afectan a las condiciones laborales, es necesario solicitar el posicionamiento de la Mesa Sectorial.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos hecho hincapié en que el foro negociador es este y que los acuerdos a los que se llega con este tipo de comités solo sirven para desconvocar la huelga pero no para regular las condiciones laborales de los profesionales. Respecto al contenido del mismo:

- **Compartimos el contenido de las medidas** como una necesidad que llevamos tiempo trasladando en distintos foros.
- **La presión asistencial** de los médicos de AP ha sido motivo de denuncias a la Inspección de Trabajo y estamos a la espera de la ejecución de sentencias que les obligaba a tomar medidas.
- Hemos presentado hace tiempo nuestras propuestas de conciliación al SERMAS para todos los profesionales que incluyen algunas medidas como las contempladas en este acuerdo.

Vamos a presentar a la DGRRHH nuestras peticiones de mejora para el contenido de este documento ya que consideramos que es **INCOMPLETO** por dejar fuera cuestiones fundamentales para mejorar la AP y es **EXCLUYENTE** ya que, si bien hay que tener claro las peculiaridades que tienen los colectivos deficitarios, deja fuera de cualquier tipo de mejora/ negociación al resto de profesionales

fuera de cualquier tipo de mejora/ negociación al resto de profesionales.

Hemos solicitado que se haga una negociación activa e inmediata entre la Gerencia de AP y la cinco OO.SS para afrontar el texto definitivo lo antes posible.

El objetivo de nuestra propuesta:

- Implementar cuanto antes todas aquellas medidas organizativas, pero habiendo resuelto antes las dudas que a fecha de hoy no tienen solución (exceso de demanda, desburocratización, gestión IT ...)
- Incluir a todos los profesionales en las medidas que afecten a la conciliación.
- Considerar modificaciones en el complemento de los turnos de tarde para incluir al resto de profesionales que cumplan los criterios.
- Adecuar las plantillas del resto de profesionales que sí tienen candidatos disponibles en las bolsas de empleo para adecuar la carga de trabajo de todos ellos.

Desde la D.G. de RRHH. nos han informado de que aceptan la petición que los sindicatos estamos haciendo desde que se pusiera en marcha el *Plan de mejora* y **se incluirá (desde junio) al personal de las unidades de apoyo en el pago de la TSA**. Además se adecuará el cálculo y abono para Enfermería a domicilio y Auxiliares Administrativos.